



TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA SU INGRESO, POR TURNO INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, TÉCNICOS SUPERIORES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, RAMAS: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA.

Zaragoza, 18 de febrero de 2025



Santa Plácida es una Residencia juvenil dependiente del Departamento de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón ubicada en Zaragoza. La Residencia dispone de 150 plazas distribuidas en habitaciones individuales, habitaciones dobles y apartamentos con aseo de uso comunitario. La gestión se realiza por un equipo directivo, formado por una Directora, Lucía, que ocupa un despacho individual de (10m²), dos Administradores Superiores y una Técnica de Gestión que ocupan una sala anexa al despacho de la directora de (15 m²). Como apoyo administrativo, se cuenta con 2 Administrativas y 3 Auxiliares Administrativas que ocupan una sala diáfana de (30 m²). Completan la plantilla, 4 personas trabajadoras de la categoría Oficial Primera de Cocina y 11 personas trabajadoras de la categoría Oficial 2^a de Cocina para cubrir los desayunos, comidas y cenas, 15 personas trabajadoras de la categoría Personal Especializado de Servicio Doméstico (PESD) para limpieza y servir comidas, 4 personas trabajadoras de la categoría Personal de Servicios Auxiliares (PSA) y una persona trabajadora Oficial 1^a de mantenimiento.

Las personas de apoyo administrativo de la residencia dedican más de seis horas al día a tareas propias de oficina con ordenador y pantallas de visualización de datos. Estas personas trabajadoras realizan tareas complejas en gran parte de su jornada de trabajo que requieren un alto nivel de atención para poder llevarlas a cabo. La sala que ocupan consta de 5 mesas de (1,5 m²) cada una, con una silla de (0,45 m²) para cada una de ellas, además de una silla de confidente de (0,50m²) en cada una de las mesas para atender al público, tanto interno como externo. Igualmente, tienen 5 archivadores de (0,75m²) cada uno y 3 estanterías que comparten de (1,50 m²) para guardar la documentación que se genera durante el año antes de pasarla al archivo general. En esta sala está también la impresora de (0,80m²) que comparten con el resto de personal y dos mesitas auxiliares de (0,75 m²) con dos sillas de (0,30m²) cada una con ordenadores para uso de todo el personal de la Residencia. La altura en la mayor parte de la sala es de (3 m) excepto una zona donde se aloja la climatización, donde la altura queda a (2,5 m). El nivel de iluminación tanto de esta sala como de los otros dos despachos es de (1500 lux) y el nivel sonoro de (70 DB(A)) procedente del normal funcionamiento de la planta durante la mayor parte de la jornada de trabajo. Usted es Técnico de Nivel Superior de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio de Prevención del Gobierno de Aragón y le solicitan asesoramiento para resolver las siguientes cuestiones:

- 1 Con los datos que se aportan en el texto, ¿reúne la sala donde trabaja el personal de apoyo administrativo los requisitos mínimos de seguridad y salud de conformidad con la normativa vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales? Razone la respuesta y, caso de incumplimiento, proponga las medidas correctoras necesarias. (5 puntos)
- 2 Ana es una Oficial 2^a cocinera que se ha incorporado hace un año a la Residencia. Tiene 50 años y siempre ha trabajado en hostelería en turnos que le han dificultado la conciliación familiar. Esta situación se ha complicado porque su madre, que sufre Alzheimer, se ha ido a vivir con ella. Cuando llegó a la Residencia Santa Plácida estaba muy feliz de trabajar en la Administración porque así podría conciliar su vida personal con una vida profesional más estable.



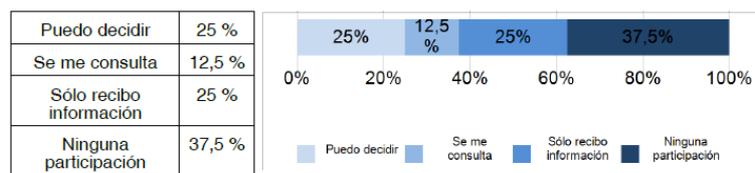
En los dos últimos meses, Ana está teniendo problemas con uno de los jóvenes que se hospedan en la Residencia. Es uno de los estudiantes más mayores que continuamente “busca pelea” con ella. Se queja continuamente de la comida, hace comentarios en voz alta diciendo que ella es una mala profesional y que, además, no es nada limpia trabajando. Se ríe cuando pasa por su lado, no quiere que Ana le atienda, murmura con sus compañeros y, hace dos días, cuando coincidieron en la escalera, el joven la intimidó gritándole, insultándole y acercándose amenazadoramente.

Ana, ha estado dos días llorando muy angustiada por su situación. Una compañera de la Residencia le ha recomendado que presente una denuncia por acoso laboral ya que los incidentes están teniendo lugar en el centro de trabajo y en el ejercicio de sus funciones. Por esta razón, se ha puesto en contacto con usted para que, como Técnico de Nivel Superior de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio de Prevención del Gobierno de Aragón, le ayude a poner la denuncia. Responda y razone las siguientes cuestiones: (5 puntos)

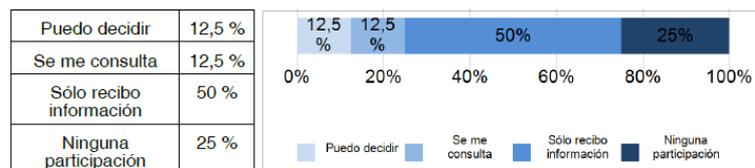
- a) ¿Cómo definiría la situación en la que se encuentra la trabajadora?
 - b) ¿Qué le aconsejaría a Ana?
 - c) ¿Qué normativa debe usted conocer y revisar para intervenir?
 - d) ¿Qué medidas organizativas propondría?
- 3 El pasado mes de enero se procedió a realizar la evaluación de factores de riesgo psicosocial de todos los colectivos de esta Residencia. Para realizar dicha evaluación se opta por el cuestionario FPSICO 4.1 del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo(INSST) que es la metodología previamente acordada con la dirección y la representación de las personas trabajadoras.

En el estudio, y para el siguiente factor, se obtuvieron los siguientes resultados porcentuales, para todos los colectivos:

11a - Qué nivel de participación tienes en los siguientes aspectos de tu trabajo: introducción de cambios en los equipos y materiales

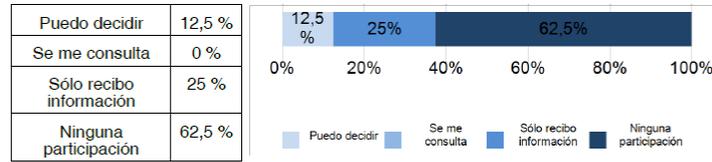


11b - Qué nivel de participación tienes en los siguientes aspectos de tu trabajo: introducción de cambios en la manera de trabajar

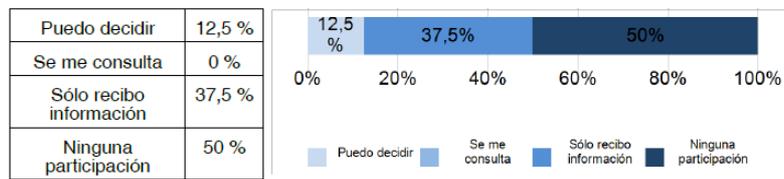




11c - Qué nivel de participación tienes en los siguientes aspectos de tu trabajo: lanzamiento de nuevos o mejores productos o servicios



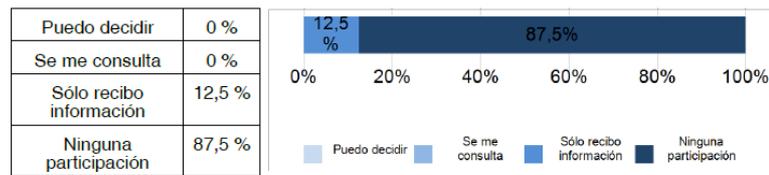
11d - Qué nivel de participación tienes en los siguientes aspectos de tu trabajo: reestructuración o reorganización de departamentos o áreas de trabajo



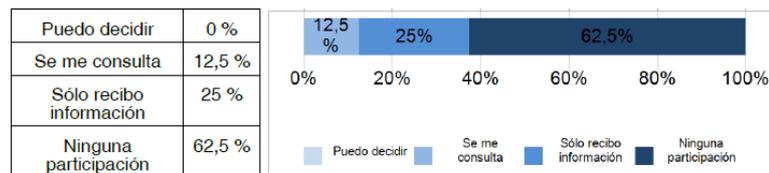
11e - Qué nivel de participación tienes en los siguientes aspectos de tu trabajo: cambios en la dirección o entre tus superiores



11f - Qué nivel de participación tienes en los siguientes aspectos de tu trabajo: contratación o incorporación de nuevos empleados



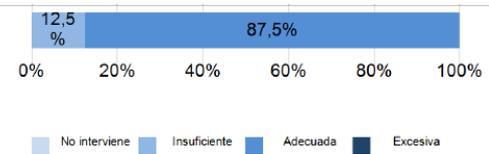
11g - Qué nivel de participación tienes en los siguientes aspectos de tu trabajo: elaboración de las normas de trabajo





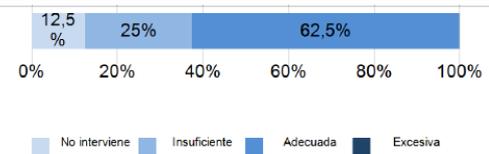
12a - ¿Cómo valoras la supervisión que tu responsable inmediato ejerce sobre los siguientes aspectos de tu trabajo? El método para realizar el trabajo

No interviene	0 %
Insuficiente	12,5 %
Adecuada	87,5 %
Excesiva	0 %



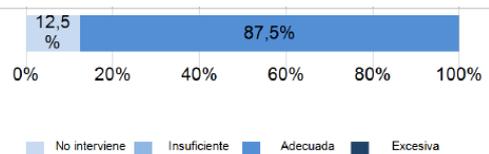
12b - ¿Cómo valoras la supervisión que tu responsable inmediato ejerce sobre los siguientes aspectos de tu trabajo? La planificación del trabajo

No interviene	12,5 %
Insuficiente	25 %
Adecuada	62,5 %
Excesiva	0 %



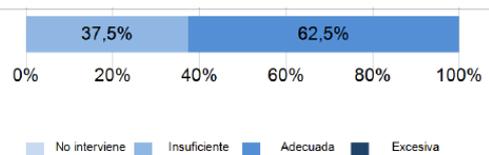
12c - ¿Cómo valoras la supervisión que tu responsable inmediato ejerce sobre los siguientes aspectos de tu trabajo? El ritmo de trabajo

No interviene	12,5 %
Insuficiente	0 %
Adecuada	87,5 %
Excesiva	0 %



12d - ¿Cómo valoras la supervisión que tu responsable inmediato ejerce sobre los siguientes aspectos de tu trabajo? La calidad del trabajo realizado

No interviene	0 %
Insuficiente	37,5 %
Adecuada	62,5 %
Excesiva	0 %



- 3.1 ¿Qué factor/dimensión psicosocial se está estudiando?, ¿qué interpretación hace de estos resultados y qué medidas correctoras introduciría al respecto? Razone la respuesta. (2,5puntos)
- 3.2 En el colectivo de Personal Oficial 1ª y 2ª de cocina, con una plantilla de 15 personas, el cuestionario lo respondieron 2 personas. Responda y razone las siguientes cuestiones:(2,5puntos)
 - a) ¿El número de respuestas es suficiente para obtener información del colectivo?



- b) ¿Recomienda alguna metodología o método para obtener más información? Si es así, usted como Técnico de Nivel Superior de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio de Prevención del Gobierno de Aragón, ¿cómo procedería?
- 4 En el último reconocimiento médico una de las trabajadoras del colectivo Personal Especializado de Servicios Domésticos (PESD), ha recibido un apto condicionado debido a un problema de salud que le impide desarrollar parte de las tareas de su puesto de trabajo con normalidad. La directora le solicita a usted, como Técnico de Nivel Superior de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio de Prevención del Gobierno de Aragón asesoramiento sobre: (5 puntos)
- a) ¿Qué debe hacer la directora derivado del apto condicionado que le han comunicado desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales? Razone la respuesta.
- b) ¿Sería igual si la Residencia Santa Plácida donde está adscrita la trabajadora en lugar de pertenecer al departamento de Bienestar Social y Familia, perteneciera a Educación, Cultura y Deporte? Razone la respuesta